

Mis derechos y responsabilidades

WIC le ofrece educación sobre nutrición, apoyo a la lactancia, referencias y alimentos suplementarios para ayudarlo a mantenerse en buen estado de salud. El personal de WIC le hará preguntas sobre su salud y sus hábitos alimentarios para ayudarlo a aprovechar mejor los servicios del programa WIC.

Cuando estoy inscrita en WIC, tengo derecho a:

- Trabajar con personal respetuoso de WIC que haga caso a mis necesidades.
- Recibir educación sobre temas en nutrición que me interesen.
- Derivaciones a otros servicios de salud.
- Privacidad. Mi información estará protegida.
- Una tarjeta electrónica de beneficios (tarjeta eWIC) para comprar alimentos nutritivos que suplementen mi dieta alimenticia. Los alimentos WIC contienen nutrientes importantes que ayudan a conservarme sana.
- Disputar una transacción eWIC dentro del plazo de beneficios de la transacción.
- Una buena atención y trato justo e imparcial en la clínica de WIC y en las tiendas.
- Solicitar una audiencia imparcial si no estoy de acuerdo con la decisión de mi clínica de WIC. Para esto deberé comunicarme con:

Oregon WIC Program

Teléfono: 971-673-0040

P.O. Box 14450

TTY (personas con problemas auditivos): 800-735-2900

Portland, OR 97293-0450

FAX: 971-673-0071

Las normas de elegibilidad y participación en el Programa WIC son las mismas para todos, independientemente de su raza, color, procedencia nacional, edad, discapacidad o sexo. Para presentar una queja por discriminación, comuníquese con el **Programa WIC de Oregon (Oregon WIC Program)** como se indicó anteriormente o siga las instrucciones a continuación.

Oregon
Health
Authority



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Continúa al dorso



Mis responsabilidades

Como participante de WIC, me comprometo a hacer lo siguiente:

- Presentar un comprobante de identidad, domicilio (dirección) y del total de los ingresos de mi familia completa cada vez que se tenga que determinar mi elegibilidad para WIC. (No tengo que ser ciudadana de los EE.UU. para recibir servicios de WIC.)
- Llevar conmigo un documento que compruebe mi identidad a todas mis citas de WIC.
- Informar al personal de WIC cualquier cambio a la información que proporcioné.
- Asistir a todas mis citas de WIC o llamar a la clínica de WIC si tengo que faltar. Si no me presento a mis citas y no recibo beneficios alimentarios, los servicios de WIC podrían demorarse o discontinuarse.
- Volver a presentar mi solicitud de beneficios WIC al final de cada período de certificación.
- Avisar a mi clínica de WIC si me mudo a otra área para que se transfieran mis registros.
- Comprar los alimentos y fórmulas para bebé correctos, en las cantidades correctas y solamente en las tiendas autorizadas por el Programa WIC de Oregon.
- Mantener mi tarjeta eWIC seguro y mi PIN confidencial.
- Llamar a la clínica de WIC si tengo preguntas, si no encuentro los alimentos o la fórmula WIC que necesito en la tienda, o si estoy recibiendo más de lo que necesito.

Reglas del programa WIC

Siga estas reglas, de lo contrario, podría ser retirado del programa WIC:

- ▶ Sea veraz al proporcionar información a WIC.
- ▶ En la tienda, no pida alimentos o fórmula para bebé que no estén disponibles en el saldo de su tarjeta de beneficios eWIC. Las sustituciones y los vales (*rain checks*) están prohibidos.
- ▶ Jamás venda ni intente vender, intercambiar o regalar sus alimentos WIC, extractores de leche o fórmula para bebé que le haya dado WIC o su tarjeta eWIC por Internet ni por ningún otro medio.
- ▶ No devuelva los alimentos o la fórmula para bebé que haya comprado con WIC a cambio de dinero en efectivo, crédito u otros artículos.
- ▶ No se inscriba en más de un programa WIC a la vez.
- ▶ Jamás maltrate verbalmente, hostigue, amenace ni dañe físicamente al personal de WIC, de una tienda o de un mercado de granjeros.

Si usted necesita esta información en otro formato, por favor llame al 971-673-0040.